



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### ACTIVO

#### Efectivo y Equivalentes

DESCRIPCION	IMPORTE	
	2022	2021
Efectivo	\$ 13,148.00	\$ 13,485.91
Bancos / tesorería	\$ 18,244,564.72	\$ 14,993,332.68
Depósitos de fondo de terceros en garantía	\$ 108,715.92	\$ 108,715.92
<b>Total:</b>	<b>\$ 13,366,428.64</b>	<b>\$ 15,115,534.51</b>

El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo y equivalentes es como sigue:

#### Derechos A Recibir Efectivo Y Equivalente Y Bienes O Servicios

El saldo de la cuenta por la cantidad de \$ 5,042,733.63 está integrada por las cuentas de cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos, ingresos por recuperar a corto plazo y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes, disminuyo en comparación con el ejercicio 2021 porque se realizaron las gestiones de cobro inmediato.

#### Derechos A Recibir Bienes O Servicios

El saldo de la cuenta derechos a recibir y bienes o servicios se integra por las subcuentas de anticipo a proveedores y otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo, por \$96,827.45 en comparación al ejercicio del 2021 no se han realizado cambios en esta cuenta de active.





1) Fondos de afectación específica. - No aplica

2) Por tipo de contribución

DESCRIPCION	IMPORTE	
	2022	2021
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 3,183,967.74	\$ 5'201,066.12
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 279,492.04	\$ 210,804.56
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 1,015,347.00	\$ 1,015,347.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	\$ 563,926.85	\$ 563,926.85
<b>Total:</b>	<b>\$ 5,042,733.63</b>	<b>\$ 6'991,144.53</b>

3) En desagregación por su vencimiento

DESCRIPCION	VENCIMIENTO
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	Inmediato
Ingresos por recuperar a corto plazo	Inmediato
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	Inmediato

**Bienes Disponibles Para Su Transformación O Consumo (Inventarios)**

4) El instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación

5) Método de valuación de almacén. - No aplica





**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



INSTITUTO DE  
CAPACITACIÓN PARA EL  
TRABAJO DEL ESTADO  
DE NAYARIT

## Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.

a) Cuentas de Orden Contables. - No aplica

b) Cuentas de Orden Presupuestaria

#### 1. Cuentas de ingresos

En el ejercicio fiscal 2022 se informa que se utilizaron cuentas de orden que se relacionan a continuación:

- Ley de Ingresos Estimada
- Modificaciones a la Ley de ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

#### 2. Cuentas de Egresos

En el ejercicio fiscal 2022 se informa que se utilizaron cuentas de orden que se relacionan a continuación:

- Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Presupuesto de Egresos Modificado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado





## Notas de gestión Administrativa

### 1. Introducción

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal al año 2022.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa, consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

### 2. Panorama Económico y Financiero

La actividad económica muestra signos de recuperación de la desaceleración cíclica experimentada en los últimos 2 siglos. El crecimiento económico cayó en 2021, y un 2022 más débil de lo esperado ha pospuesto la recuperación económica esperada, derivado a la pandemia por la que atraviesa el Estado como a nivel Nacional baja la perspectiva de crecimiento para 2023. Los datos económicos muestran que está detenida la recuperación económica.

La inversión privada, en particular en infraestructura y en el sector energético, podría impulsar el crecimiento económico en un futuro cercano, si bien el efecto del aumento de la productividad probablemente se observe en varios años.

Los fundamentos económicos, el marco político y la gestión macroeconómica le permitieron al país manejar la volatilidad financiera asociada con la fecha elegida para la finalización de las políticas monetarias inusualmente flexibles de las principales economías avanzadas. Los mercados financieros mexicanos han sido capaces de hacer frente al cambio en el sentimiento inversor sin mayores presiones de liquidez por la necesidad de una intervención pública.

Todos estos indicadores afectan al gobierno estatal y federal, por consiguiente, afectan a este instituto de capacitación porque depende en más de un 95% del presupuesto de egresos, de los subsidios obtenidos tanto estatales como federales.





*Nayarit*  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



INSTITUTO DE  
CAPACITACIÓN PARA EL  
TRABAJO DEL ESTADO  
DE NAYARIT

### 3. Autorización e historia

#### Fecha de creación del ente

Con fecha 1 de marzo de 1999, el gobierno del estado de Nayarit suscribió con la federación, por conducto de la secretaria de educación pública, un convenio para fortalecer la coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del instituto de capacitación para el trabajo del estado de Nayarit "ICATEN", con el objeto de impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, propiciando una menor calidad y vinculación de este servicio con el apartado productivo y las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional. Con fecha 14 de abril de 1999 se publicó en el periódico oficial órgano de gobierno del estado, decreto número 8173 que crea al instituto de capacitación para el trabajo del estado de Nayarit, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

#### Historia

En el año de 1998 el Gobierno Federal invita a fomentar la capacitación para el trabajo al gobierno del Estado de Nayarit como gobernador el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, donde se crea el organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que tendrá por objeto impartir e impulsar la capacitación para el desarrollo de la entidad propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el apartado productivo y las necesidades de desarrollo regional, Estatal y nacional, con el acuerdo de ejercer el presupuesto que la federación destina 60% y el gobierno estatal 40% restante, el gobierno estatal destina para la creación, operación y apoyo financiero a efecto de impulsar y consolidar programas de capacitación en la entidad, así como las aportaciones que para el mismo objetivo efectúe el gobierno federal, los ayuntamientos, los sectores social y privado celebrando convenios, contratos y acuerdos y demás ingresos que obtenga por cualquier otro concepto. El instituto cuenta con una estructura de una dirección general y su personal es de cinco directores de áreas que se conforman de la dirección general, dirección de planeación y evaluación, dirección administrativa, dirección técnico académico y dirección de vinculación, tres secretarías ejecutivas y dos de mantenimiento, dos terrenos para crear planteles ubicados en los municipios de Tepic, y San Blas Nayarit denominados Plantel Tepic y Plantel San Blas.

El terreno de plantel Tepic fue adquirido por medio del fideicomiso de ciudad industrial con un costo inferior al real, su personal para laborar es solamente de un Director, el Plantel San Blas su terreno fue donado por el ayuntamiento y su personal es de un Director.

